

II Festival CINELOW del Museo del Gas de la Fundación Gas Natural Fenosa

CONDICIONES GENERALES

- 1) Las películas se podrán presentar como candidatas para el II Festival CINELOW mediante el envío de un DVD o de las plataformas digitales que se detallan. En ambos casos, la película deberá ir acompañada de la hoja de inscripción completa, adjunta a este documento.

Las obras que se entreguen en formato físico, se entregarán en mano o se enviarán por correo postal certificado a la siguiente dirección:

Fundación Gas Natural Fenosa – Museo del Gas

Plaza del Gas, 8. 08201 Sabadell (Barcelona), España

Las obras también se podrán presentar en soporte digital a través de las plataformas asociadas al festival:

- a. CLICK FOR FESTIVALS: www.clickforfestivals.com
 - b. Enviando un enlace privado de VIMEO o YOUTUBE con la contraseña para visionar la película a la siguiente dirección: museugasfgnf@gasnatural.com. En el asunto del correo electrónico deberá constar “Festival CINELOW” seguido del título de la obra que se presenta.
- 2) El Comisariado del Festival será el organismo encargado de realizar la selección de películas a competición.
 - 3) La fecha límite para recibir las obras es el día 10 de julio de 2014 a las 24:00h. En el caso de las obras enviadas en soporte físico se tendrá en cuenta la fecha de salida de la oficina de correos.

BASES

- 1) El Festival CINELOW es un festival dedicado a todas aquellas producciones *low cost* que estén dirigidas por directores emergentes. Habrá 9 películas seleccionadas para competir y todas deberán cumplir los requisitos para poder ser consideradas cine *low cost*.
- 2) No es necesario que sean obras inéditas.
- 3) Las obras se podrán presentar en cualquier idioma. Aquellas películas rodadas en otros idiomas que no sean catalán o castellano se tendrán que proyectar con subtítulos en catalán o castellano.
- 4) Las producciones no pueden superar los 40.000 euros de presupuesto. Los seleccionadores valorarán las características de cada producción a la hora de escoger las 9 películas a competición y su decisión será inapelable.
- 5) Un jurado especializado escogido por el Comisariado del Festival será el encargado de conceder los premios. La decisión del jurado será inapelable y no se aceptarán peticiones relacionadas con su veredicto.
- 6) Cuatro premios serán escogidos por el jurado del Festival y uno será escogido por el público:
 - Mejor película – Premio de 600 euros, proyección de la película en una sala de cine CINESA en territorio español y Trofeo.
 - Mejor director – Trofeo.
 - Mejor actor – Trofeo.
 - Mejor actriz – Trofeo.
 - Premio del Público - Proyección de la película a una sala de cine CINESA en territorio español y Trofeo.

El público otorgará el Premio del Público a la película que tenga la mayor puntuación ponderada en función de las votaciones de los espectadores después de cada proyección.

- 7) El Festival tendrá lugar del 16 de octubre al 8 de noviembre de 2014 en el Museo del Gas de la Fundación Gas Natural Fenosa. Los ganadores se harán públicos el día 8 de noviembre de 2014 cuando se celebre la clausura de la edición.
- 8) Los productores y distribuidores de las películas seleccionadas proporcionarán todo el material necesario para la elaboración del programa de mano y otros elementos de comunicación del Festival CINELOW.
- 9) Los productores y distribuidores de las películas seleccionadas cederán los derechos para la exhibición pública de la película sin ningún coste para el Festival.
- 10) Los productores y distribuidores de las películas seleccionadas proporcionarán dos copias físicas y una copia digital a los organizadores del Festival.
- 11) Todas las obras seleccionadas deberán presentar a la organización fotografías promocionales libres de derechos de reproducción, dossier de prensa y trailers.
- 12) La organización del Festival decidirá el día y hora de proyección de cada película.
- 13) Sólo se realizará una proyección pública por película.
- 14) Una vez seleccionadas todas las películas, los candidatos no podrán retirar la obra de la programación del Festival.
- 15) La participación al Festival implica la aceptación de estas bases.
- 16) Cualquier nueva cuestión o cambio que surja durante el Festival y que no esté contemplado en este reglamento se decidirá por parte de la Organización informando previamente a los autores de las obras implicadas.

CONTACTO: museugasfgnf@gasnatural.com

FACEBOOK: www.facebook.com/cinelow

Sabadell, 30 de mayo de 2014

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Título:

Lengua original:

Formato/s en el/los que se podría presentar la copia en caso de ser seleccionada (marcar la casilla):

- DVD
- Blu Ray

Tipo de película (marcar la casilla):

- Ficción
- Documental
- Animación

Vía por la que se presenta la película (marcar la casilla):

- En mano
- Envío por correo postal
- Plataforma Click for festivals
- Enlace Vimeo/Youtube

Duración:

Año y país de producción:

Persona de contacto y cargo:

Nombre:

Apellidos:

Dirección:

CP:

Ciudad:

País:

Teléfono:

E-mail:

Página web (en caso de tenerla):

Enviar esta hoja de inscripción al siguiente mail: museugasfgnf@gasnatural.com